



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



MESA DE ENTRADAS		MESA DE SALIDAS	
Actuación Simple	Ingreso	FECHA	HORA
Nº 2386	31 MAY 2024	31 MAY 2024	11:41
VISTO		427-2024 LET 11	

ORDENANZA N° 2330/24
Fontana, 30 de mayo de 2024.-

La A/S N° 203/24, que fuera elevada por el Ejecutivo Municipal, por medio de la cual solicita el estudio y aprobación del Presupuesto de Ecom Chaco S.A. sobre Módulos de Ingresos, Egresos y Liquidaciones de Sueldos, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la actuación simple 203/24, el Ejecutivo Municipal eleva el presupuesto sobre el Proyecto en Desarrollo por la Empresa Ecom Chaco S.A., sobre Sistemas de Gestión Tributaria (Ingresos); Sistema de Gestión Administrativa (Egreso); Sistema de Liquidación de Sueldos para Municipios (Nueva Versión).

Que es necesario dimensionar que nos encontramos inmersos en la era digital, para lo cual es imprescindible adecuarnos a los tiempos y requerimiento actuales, otorgando nuevas herramientas a los trabajadores municipales, las que faciliten sus labores cotidianas.

Que la sistematización permite organizar la información previamente recogida, para facilitar el análisis de los trabajadores municipales, otorgando mejores resultados en menor tiempo.

Que la sistematización de los procesos tiende a mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios brindados a la comunidad, reduciendo los tiempos en los diferentes procesos o tramites llevados a cabo dentro del Municipio.

Que en simultaneo con la implementación de los Sistemas de Gestión Tributaria; Sistema de Gestión Administrativa y el Sistema de Liquidación d Sueldos, será necesario capacitar al trabajador de cada sector con las nuevas herramientas tecnológicas, para de esta manera, brindar un servicio de calidad a los contribuyentes.

Que la implementación de los sistemas desarrollados por la Empresa Ecom Chaco S.A., permitirá una mejora en los procesos tanto administrativos, como también tributarios y la liquidación de los haberes del personal municipal.

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo A/S N° 212/24, aprobado por la totalidad de los Concejales presentes, en Sesión Ordinaria N° 11/24, de fecha 30 de mayo del corriente año, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 11/24.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º) APROBAR el presupuesto e implementación del Proyecto en Desarrollo por la Empresa Ecom Chaco S.A., sobre Sistema de Gestión Tributaria (Ingreso); Sistema de Gestión



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 2330/24

Fontana, 30 de mayo de 2024.-

Administrativa (Egreso); Sistema de Liquidación de Sueldos para Municipios (Nueva Versión), que fuera requerido por el Ejecutivo Municipal.

ARTICULO 2º) ESTABLECER que la documentación proporcionada por la Empresa Ecom Chaco S.A., en copia, pase a formar parte del presente Instrumento Legal, adjuntando desde la foja N°02 (dos) a la foja N° 26 (Veintiséis).

ARTICULO 3º) ESTABLECER que los costos para la implementación de los Sistemas presupuestados por la Empresa Ecom Chaco S.A., sean imputados a los ítems de gastos pertinentes.

ARTÍCULO 4º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 5º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Dra. Cecilia I. Fernández Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Resistencia, 22/04/2024
Nota N° 9054

Señor
Intendente de la
MUNICIPALIDAD DE
FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO
Fernando Cuadra
SU DESPACHO

PRESUPUESTO 0001-0053
D.G.R. C.M. 906-291948-3
Inicio de Actividades: 05/10/1977



Ref.: Ticket N° 9054/56
SGM Módulos: Ingreso/Egreso

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. a fin de elevar Presupuesto para la implementación de los Módulos De Ingreso; Egreso:

PRIMER ETAPA (Implementación)	-Consistirá en que la implementación, tendrá una duración de 3 (Tres) meses: Modulo Ingresos- corresponderá a 200 horas mensuales, equivalentes a 3 (Tres) cuotas de \$1.588.067,95 (Pesos Un millón quinientos ochenta y ocho mil sesenta y siete con 95/100 centavos) que suman \$4.764.203,85 (Pesos cuatro millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientos tres con 85/100 centavos) I.V.A. incluido. Modulo Egresos- corresponderá a 170 horas mensuales, equivalentes a 3 (Tres) cuotas de \$1.349.857,76 (Pesos Un millón trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete con 76/100 centavos) que suman \$4.049.573,28 (Pesos cuatro millones cuarenta y nueve mil quinientos setenta tres con 28/100 centavos) I.V.A. incluido La sumatoria de las tres cuotas mensuales de implementación módulos (Ingresos-Egresos) totalizan \$2.937.925,71 (Pesos dos millones novecientos treinta y siete mil novecientos veinticinco con 71/100 centavos) que suman \$8.813.777,13 (Pesos ocho millones ochocientos trece mil setecientos setenta y siete con 13/100 centavos) I.V.A. incluido.
SEGUNDA ETAPA (Mantenimiento Mensual)	- Mantenimiento mensual dará inicio en el mes siguiente a la última cuota facturada por implementación: Modulo Ingresos tendrá un costo de \$794.033,98 (Pesos setecientos noventa y cuatro mil treinta y tres con 98/100 centavos) I.V.A. incluido.

Roque Sáenz Peña Nro. 35270 C.P. 3500 - Resistencia - Chaco - TE. Nro. 0362-4419300 - Fax 0362-4458339

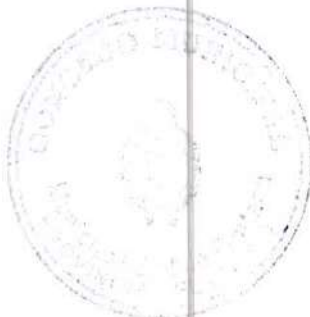
ecom.com.ar

Emilio Verrea
Presidente
ECOM CHACO S.A.

Escaneado con CamScanner



Dra. Cecilia I. Fernández Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

	Modulo Egresos tendrá un costo de \$674.928,88 (Pesos seiscientos setenta y cuatro mil novecientos veintiocho con 88/100 centavos) I.V.A. incluido. El cargo mensual de los dos módulos (Ingresos-Egresos) totalizan \$1.468.962,86 (Pesos Un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y dos con 86/100 centavos)
Ajuste Económico	ECOM enviará al cliente Anexo con los valores vigentes, los cuales serán reajustados trimestralmente de acuerdo al porcentaje de incremento de haberes que perciba el personal de ECOM a través de las paritarias aplicable al Sector.

CONSIDERACIONES COMERCIALES

- Los importes arriba descriptos deben leerse I.V.A. incluido.
- Forma de Pago:**
 - PRIMER ETAPA:** se establecerán tres pagos mensuales por los dos módulos (Ingresos-Egresos) de **\$2.937.925,71** (Pesos dos millones novecientos treinta y siete mil novecientos veinticinco con 71/100 centavos) Cada uno, I.V.A. incluido para los tres primeros meses de implementación.
 - SEGUNDA ETAPA:** implementado el sistema y facturada la tercera cuota se establecerá un monto mensual por los dos módulos (Ingresos-Egresos) de **\$1.468.962,86** (Pesos Un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y dos con 86/100 centavos)
 - I.V.A. incluido, a ser facturado el 25 de cada mes.
- Los costos mensuales serán reajustados trimestralmente de acuerdo al porcentaje de incremento de haberes que perciba el personal de ECOM a través de las paritarias aplicable al Sector.
- Mantenimiento de Oferta:** Diez (10) días contados a partir de la recepción del presente presupuesto.
- El presente presupuesto en caso de ser aprobado será descontado de la Coparticipación Mensual, previa autorización del Municipio.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

Roque Sáenz Peña Nro. 352/70 C.P. 3500 - Resistencia - Chaco - TE. Nro. 0362-4419300 - Fax 0362-4458339

ecom.com.ar

Escaneado con CamScanner

[Firma]
Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Firma]
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



PROPUESTA TÉCNICA - PROYECTO DE DESARROLLO

Sistema de Gestión Tributaria SGM INGRESOS

-Municipalidad de Fontana-




Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

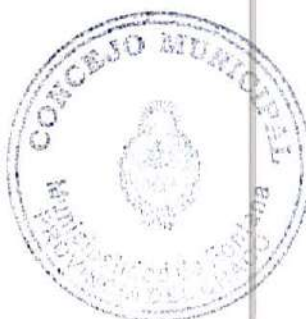

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CONTENIDO

1.	Introducción	3
1.1	Objetivo	3
1.2	Alcance	3
1.3	Entregables	3
2.	Plan de Entregas	3
3.	Especificaciones Funcionales	3
4.	Legales	4
5.	Alcance de la Licencia de Uso	5


Dra. Cecilia Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana





1. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVO

El objetivo de este proyecto es la de implementar.

1.2 ALCANCE

Los alcances de la presente propuesta incluyen:

- Capacitación a Usuarios Finales
- Consultoría para implementar el sistema.
- Asistencia ante dudas y consultas
- Seguimiento y pruebas de las liquidaciones.

1.3 ENTREGABLES

- Servicio de consultoría para la implementación del sistema.
- Sistema web Instalado y parametrizado en los servidores de ECOM Chaco S.A. con accesibilidad según los perfiles de usuario definido por el cliente.
- Capacitación sobre la utilización del sistema a usuarios finales.

2. PLAN DE ENTREGAS

Las planificaciones pueden variar de acuerdo con los cambios de requerimientos, tiempos muertos por responsabilidad del contratante y modificaciones de las condiciones ambientales para el grupo de proyecto. Cualquiera de estas situaciones puede implicar el ajuste del presupuesto actual.

Los tiempos estimados previstos para el reléase son: **50 días hábiles**

3. ESPECIFICACIONES FUNCIONALES

1. Impuesto Inmobiliario y Tasas:

- Padrón de Contribuyentes.
- Contribuyentes y Propiedades.
- Propiedades y Servicios.
- Planilla de Preliquidación y Liquidación anual.
- Listado de Deudores

2. Industria y Comercio:

- Padrón Contribuyentes (activos e inactivos).
- Planilla de Comercios y Rubros.
- Planilla de Deudas por Contribuyente.

📍 Roque Sáenz Peña 370, Rcia. ✉ at.clientes@ecom.com.ar 🗣 Chatbot: 362-4810854 📞 4419300-Op.1 🌐 ecom.com.ar


Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



**3. Patentamiento:**

- Padrón de Contribuyentes.
- Padrón de Vehículos:
 - Por Contribuyente
 - Por Número de Patente.
- Planilla de Preliquidación
- Listado de Deudores.

4. Cementerio

- Padrón de sepulturas

5. Registro de Conductor

- Generación e impresión de carnet

6. Impuesto – Tasas y Derechos Varios.

- Boletas de otros impuestos

7. Plan Facilidades de Pagos.

- Planes de pagos

8. Caja

- Ingresos de pagos
- Informes

9. Información grafica

- Información gráfica de datos cargados en el sistema.

10. Auditoria

- Auditoria de cambios

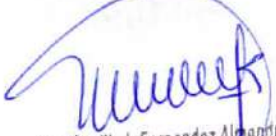
11. Seguridad

- Manejo de usuario y roles

4. LEGALES

- El cliente deberá establecer una persona que cumpla el rol de coordinador de proyecto. Dentro de las responsabilidades asignadas tendrá:
 - firma del documento de requerimiento de cambio
 - por ticket
 - por medio de un mail
 - por trámite de SGT
- Todo ajuste o cambio que surja en el proceso de implementación será bonificado hasta un máximo de 20 horas mensuales durante esta etapa.




Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



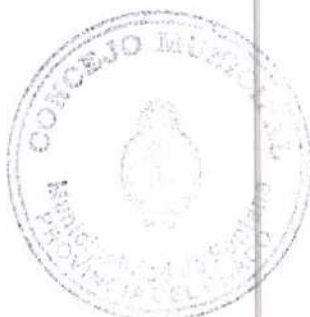

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

- El presupuesto que surja de esta propuesta técnica será cobrado directamente vía descuento en la coparticipación del Municipio, previa autorización del mismo.
- La implementación de este sistema, se realizará previa planificación de un proyecto en conjunto con responsabilidades y tiempos definidos. El no cumplimiento de alguna de las partes puede afectar el tiempo del proyecto.
- El presente proyecto implica un periodo de 3 meses de implementación y luego una etapa de mantenimiento continuo.
- La etapa de mantenimiento incluye (20 horas mensuales no acumulables):
 - Asesoramiento sobre nuevas parametrizaciones
 - Mantenimiento de usuarios
 - Corrección de Errores
 - Mejoras correctivas y Evolutivas
 - Asesoramiento sobre nuevos circuitos
 - Asesoramiento técnico sobre nuevas implementaciones
 - Capacitación a usuarios finales
 - Instalación y configuración de programas locales
 - Backup de datos diarios, semanales y mensuales
 - Estructura de Seguridad Informática
- La licencia de uso del sistema incluye lo siguiente:
 - Derecho de usar el sistema a través de un navegador web (sin limitación de cantidad de licencias)
 - Asistencia a la Municipalidad on line / e-mail / telefónica (consultas sobre la operatoria del sistema; consultas de parametrización en el sistema según reglamentación de Ordenanzas Tributarias y/o Impositivas; consultas sobre mensaje de error, problemas reportados por el sistema)

5. ALCANCE DE LA LICENCIA DE USO

1. Potenciar las múltiples y completas funcionalidades de un sistema que es usado y aprovechado hace más de 14 años por municipios de la región.
2. Brinda la completa gama de funciones que ya proporciona la versión instalable en Windows, simplificando su uso, accesibilidad y mantenimiento de la aplicación aprovechando la potencia de la herramienta de desarrollo.
3. Facilita el manejo del sistema al operador, mejora la interfaz, agilizando la presentación y la carga de la información, la calidad visual y la respuesta del sistema, permitiendo aumentar su potencial de venta a nuevos y más grandes clientes.
4. Es Web, por lo cual no necesita instalación local y se puede permitir el acceso por fuera del municipio, permitiendo el trabajo remoto. Está probado para el navegador Chrome, pero permite su uso con otros navegadores comunes.
5. El sistema es completamente parametrizable, ya sea para la selección de fórmulas de cálculos de los distintos impuestos, cobro de cuotas, emisión de boletas, formato de la impresión de boletas, etc.


Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

6. Permite la selección de atributos a mostrar en las grillas de consultas, lo que permite sacar las consultas en pantalla, Excel o PDF.
7. La información global de los estados de cuentas de los usuarios se encuentra renovada, lo que permite, con los permisos correspondientes, ver centralizada dicha información.
8. Permite al cajero ver la información de pago en una pantalla completa y más descriptiva, detallando el pago en la caja, facilitando la búsqueda y selección de las boletas a cobrar.
9. Permite seguir trabajando, al correr por procesos separados la generación masiva de las liquidaciones y boletas que suelen ser más largos y corren en otro nivel.
10. Incluye reportes de información gráfica de recaudación (Ejemplo: Cantidad de Contribuyentes y Bienes Registrados).
11. Contiene una interfaz para la consulta de auditorías de cambios en las tablas críticas de la aplicación.
12. Presenta la opción de incluir un área de consulta con preguntas frecuentes, lo que permite disponer una rápida ayuda para el usuario.
13. Se Optimiza el sistema de asignación de permisos, permitiendo personalizar totalmente cualquier tipo de acceso al usuario, con niveles de administración, alta, bajas, modificaciones y solo consultas.
14. Mejora en la navegación simplificando y estandarizando para facilitar el trabajo diario del operador.
15. Manual de usuarios disponible desde la aplicación, descargable en cualquier momento y se encuentra siempre en su última versión.
16. Acceso a consultas de las tablas más importantes del sistema.



Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



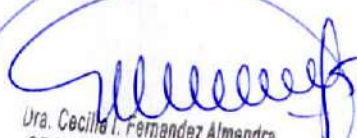
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



PROPUESTA TÉCNICA - PROYECTO DE DESARROLLO

Sistema de Gestión Administrativa SGM EGRESOS

-Municipalidad de Fontana-


Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

CONTENIDO

1.	Introducción	3
1.1	Objetivo	3
1.2	Alcance	3
1.3	Entregables	3
2.	Plan de Entregas	3
3.	Especificaciones Funcionales	3
4.	Legales	5
5.	Alcance de la Licencia de Uso	6

[Firma]
Dra. Cecilia M. Fernández Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Firma]
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



1. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVO

El objetivo de este proyecto es la de implementar.

1.2 ALCANCE

Los alcances de la presente propuesta incluyen:

- Capacitación a Usuarios Finales
- Consultoría para implementar el sistema.
- Asistencia ante dudas y consultas
- Seguimiento y pruebas de las liquidaciones.

1.3 ENTREGABLES

- Servicio de consultoría para la implementación del sistema.
- Sistema web Instalado y parametrizado en los servidores de ECOM Chaco S.A. con accesibilidad según los perfiles de usuario definido por el cliente.
- Capacitación sobre la utilización del sistema a usuarios finales.

2. PLAN DE ENTREGAS

Las planificaciones pueden variar de acuerdo con los cambios de requerimientos, tiempos muertos por responsabilidad del contratante y modificaciones de las condiciones ambientales para el grupo de proyecto. Cualquiera de estas situaciones puede implicar el ajuste del presupuesto actual.

Los tiempos estimados previstos para el reléase son: **70 días hábiles**

3. ESPECIFICACIONES FUNCIONALES

1. Proveedores:

- Proveedores.
- Sanciones.
- Informes.
- Configuración.

2. Compras:

- Registración.
 - Pedidos.
 - Cotizaciones.
 - Invitaciones.
 - Ofertas.



Dra. Cecilia I. Fernandez Alvarado
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana





- Órdenes de Compra.
- Informes.
- Configuración.
- Informes.
- Configuración.

3. Contable:

- Registración.
 - Créditos Anuales.
 - Compromisos.
 - Preventivos.
 - Compromiso del Gasto.
 - Liquidaciones de Gasto.
 - Liquidaciones de Deuda.
 - Órdenes de Pago.
 - Órdenes Internas.
- Informes.
- Configuración.

4. Tesorería

- Movimientos Bancarios.
 - Ingresos Bancarios.
 - Egresos Bancarios.
 - Planillas de Recaudación.
 - Historial Cambios.
 - Conciliación Bancaria.
 - Órdenes.
 - Órdenes Presupuestaria.
 - Órdenes Internas.
 - Pagos.
 - Pagos Órd. Presup.
 - Pagos Órd. Internas.
 - Pase a Rendiciones.
 - Órdenes Presupuestarias.
 - Órdenes Internas.
 - Informes.
 - Configuración.
 - Informes.
 - Minutas Diarias.
 - Saldo Bancarios.
 - Libro de Banco.
 - Libro de Caja.
 - Mov. Bancarios.
 - Conciliaciones.
 - Órdenes.
 - Estadísticas.


Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



-Archivo Pagos ATP.
-Configuración.

5. Rendiciones

- Órdenes Presupuestarias.
- Órdenes Internas.
- Planillas de Rendición.
- Informes.
- Parámetros.

6. Registro Patrimonial.

- Bienes.
- Informes.
- Configuración.

7. Manual de Usuario.

8. Seguridad

- Usuarios.

4. LEGALES

- El cliente deberá establecer una persona que cumpla el rol de coordinador de proyecto. Dentro de las responsabilidades asignadas tendrá:
 - firma del documento de requerimiento de cambio
 - por ticket
 - por medio de un mail
 - por trámite de SGT
- Todo ajuste o cambio que surja en el proceso de implementación será bonificado hasta un máximo de 20 horas mensuales durante esta etapa.
- El presupuesto que surja de esta propuesta técnica será cobrado directamente vía descuento en la coparticipación del Municipio, previa autorización del mismo.
- La implementación de este sistema, se realizará previa planificación de un proyecto en conjunto con responsabilidades y tiempos definidos. El no cumplimiento de alguna de las partes puede afectar el tiempo del proyecto.
- El presente proyecto implica un periodo de 3 meses de implementación y luego una etapa de mantenimiento continuo.
- La etapa de mantenimiento incluye (20 horas mensuales no acumulables):
 - Asesoramiento sobre nuevas parametrizaciones
 - Mantenimiento de usuarios
 - Corrección de Errores
 - Mejoras correctivas y Evolutivas
 - Asesoramiento sobre nuevos circuitos
 - Asesoramiento técnico sobre nuevas implementaciones

[Firma]
Dra. Cecilia I. Fernandez Almend
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

[Firma]
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



- Capacitación a usuarios finales
- Instalación y configuración de programas locales
- Backup de datos diarios, semanales y mensuales
- Estructura de Seguridad Informática
- La licencia de uso del sistema incluye lo siguiente:
 - Derecho de usar el sistema a través de un navegador web (sin limitación de cantidad de licencias)
 - Asistencia a la Municipalidad on line / e-mail / telefónica (consultas sobre la operatoria del sistema; consultas de parametrización en el sistema según reglamentación de Ordenanzas Tributarias y/o Impositivas; consultas sobre mensaje de error, problemas reportados por el sistema)

5. ALCANCE DE LA LICENCIA DE USO

1. Potenciar las múltiples y completas funcionalidades de un sistema que es usado y aprovechado hace más de 14 años por municipios de la región.
2. Brinda la completa gama de funciones que ya proporciona la versión instalable en Windows, simplificando su uso, accesibilidad y mantenimiento de la aplicación aprovechando la potencia de la herramienta de desarrollo.
3. Facilita el manejo del sistema al operador, mejora la interfaz, agilizando la presentación y la carga de la información, la calidad visual y la respuesta del sistema, permitiendo aumentar su potencial de venta a nuevos y más grandes clientes.
4. Es Web, por lo cual no necesita instalación local y se puede permitir el acceso por fuera del municipio, permitiendo el trabajo remoto. Está probado para el navegador Chrome, pero permite su uso con otros navegadores comunes.
5. El sistema es completamente parametrizable, ya sea para la selección de proveedores, compras, pagos, registros contables
6. Permite la selección de atributos a mostrar en las grillas de consultas, lo que permite sacar las consultas en pantalla, Excel o PDF.
7. La información global de los estados de cuentas de los usuarios se encuentra renovada, lo que permite, con los permisos correspondientes, ver centralizada dicha información.
8. Permite integrarse con el módulo de ingresos
9. Permite seguir trabajando, al correr por procesos separados la generación masiva de las liquidaciones y boletas que suelen ser más largos y corren en otro nivel.
10. Incluye reportes varios de gastos, por rubro, compras, pagos y presupuestos.
11. Contiene una interfaz para la consulta de auditorías de cambios en las tablas críticas de la aplicación.
12. Presenta la opción de incluir un área de consulta con preguntas frecuentes, lo que permite disponer una rápida ayuda para el usuario.
13. Se Optimiza el sistema de asignación de permisos, permitiendo personalizar totalmente cualquier tipo de acceso al usuario, con niveles de administración, alta, bajas, modificaciones y solo consultas.

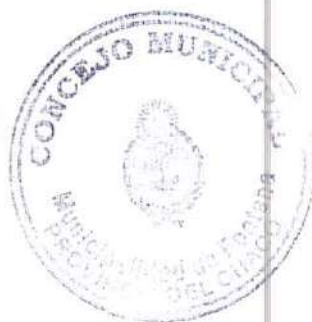

Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



14. Mejora en la navegación simplificando y estandarizando para facilitar el trabajo diario del operador.
15. Manual de usuarios disponible desde la aplicación, descargable en cualquier momento y se encuentra siempre en su última versión.
16. Acceso a consultas de las tablas más importantes del sistema.




Dra. Cecilia Fernández Alaranda
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana


Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Resistencia, 10/05/2024
Nota N° 10012
Señor
Intendente de
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

PRESUPUESTO 0001-0062
D.G.R. C.M. 906-291948-3
Inicio de Actividades: 05/10/1977

Ref.: Ticket N° 10012/2024
Liquidación de Haberes

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. a fin de elevar Presupuesto para la implementación nueva versión del Sistema Liquidación de Haberes:

PRIMER ETAPA (Implementación)	-Consistirá en la migración e implementación, tendrá una duración de dos meses y se corresponderá a 105 horas, equivalentes a 3 (tres) cuotas que suman \$833.735,67 (Pesos ochocientos treinta y tres mil setecientos treinta y cinco c/67/100) que suma \$ 2.501.207,01 (Pesos dos millones quinientos un mil doscientos siete con 01/100) I.V.A. incluido.
SEGUNDA ETAPA (Mantenimiento Mensual)	-Dara inicio en el mes siguiente a última cuota facturada por implementación y tendrá un costo de \$ 501.954,89 (Pesos quinientos un mil novecientos cincuenta y cuatro c/89/100) I.V.A. incluido.
Ajuste Económico	ECOM enviará al cliente Anexo con los valores vigentes, los cuales serán reajustados trimestralmente de acuerdo al porcentaje de incremento de haberes que perciba el personal de ECOM a través de las paritarias aplicable al Sector.

CONSIDERACIONES COMERCIALES

1. Los importes arriba descriptos deben leerse I.V.A. incluido.
2. **Forma de Pago:**
 - a. **PRIMER ETAPA:** se establecerán tres pagos mensuales de \$ 833.735,67 (Pesos ochocientos treinta y tres mil setecientos treinta y cinco c/67/100) cada uno, I.V.A. incluido, durante los dos primeros meses de implementación
 - b. **SEGUNDA ETAPA:** implementando el sistema se establecerá un monto mensual de \$ 501.954,89 (Pesos quinientos un mil novecientos cincuenta y cuatro /89/100) I.V.A. incluido, a ser facturado el 25 de cada mes.
3. Los costos mensuales serán reajustados trimestralmente de acuerdo al porcentaje de incremento de haberes que perciba el personal de ECOM a través de las paritarias aplicable al Sector.
4. El presente presupuesto en caso de ser aprobado será descontado de la Coparticipación Mensual, previa autorización del Municipio.
5. **Mantenimiento de Oferta:** Siete (07) días contados a partir de la recepción del presente presupuesto.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

Roque Sáenz Peña Nro. 362/70 C.P. 3600 - Resistencia - Chaco - TE. Nro. 0362-4419300 - Fax 0362-4456338

ECOM S.R.L.

Dra. Cecilia I. Fernández Urdaneta
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Escaneado con CamScanner



PROPUESTA TÉCNICA - PROYECTO DE DESARROLLO

Sistema de Liquidación de Sueldos para Municipios

-Municipalidad de Fontana-


Dra. Cecilia Fernández Arredondo
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

CONTENIDO

1.	Introducción	3
1.1	Objetivo	3
1.2	Alcance	3
1.3	Entregables	3
2.	Plan de Entregas	3
3.	Especificaciones Funcionales	3
4.	Legales	9

1. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVO

El objetivo de este proyecto es la de implementar.

1.2 ALCANCE

Los alcances de la presente propuesta incluyen:

- Capacitación a Usuarios Finales
- Consultoría para implementar el sistema.
- Asistencia ante dudas y consultas
- Seguimiento y pruebas de las liquidaciones.

1.3 ENTREGABLES

- Servicio de consultoría para la implementación del sistema.
- Sistema web Instalado y parametrizado en los servidores de ECOM Chaco S.A. con accesibilidad según los perfiles de usuario definido por el cliente.
- Capacitación sobre la utilización del sistema a usuarios finales.

2. PLAN DE ENTREGAS

Las planificaciones pueden variar de acuerdo a los cambios de requerimientos, tiempos muertos por responsabilidad del contratante y modificaciones de las condiciones ambientales para el grupo de proyecto. Cualquiera de estas situaciones puede implicar el ajuste del presupuesto actual.

Los tiempos estimados previstos para el reléase son: **40 días hábiles**

3. ESPECIFICACIONES FUNCIONALES

	Menú de Tablas
R1_001	ABM Formulas
R1_002	ABM Conceptos
R1_003	ABM Turnos Semana Calendario
R1_004	ABM Composición Salarial
R1_005	ABM Diccionario

[Firma]
Dra. Cecilia Fernández Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Firma]
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



R1_006	ABM Cuadros para emisión de planillas
R1_007	ABM Tipos de Dolencias
R1_008	ABM Descuentos
R1_009	ABM Tipos Horas
R1_010	ABM Obras Sociales
R1_011	ABM A.R.T.
R1_012	ABM A.F.J.P.
R1_013	ABM Convenios
R1_014	ABM Antigüedad
R1_015	ABM Tipos Motivos de Ausencia
R1_016	ABM Motivos de Ausencia
R1_017	ABM Calendario
R1_018	ABM Reloj
R1_019	ABM Situación de Revista para SIJP
R1_020	ABM Categoría
R1_021	ABM Secciones
R1_022	ABM Centro de Costos
R1_023	ABM Calificaciones
R1_024	ABM Bancos
R1_025	ABM Títulos
R1_026	ABM Cursos
R1_027	ABM Entidad de capacitación

[Firma]
Dra. Cecilia I. Fernández
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Firma]
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



R1_028	ABM Lugares de Pago	
R1_029	ABM Grupos de Trabajo	
R1_030	ABM Sucursales	
R1_031	ABM Planes de Cuentas	
R1_032	ABM Provincia	
R1_033	ABM Códigos Postales	
R1_034	ABM Tipos de Documentos	
R1_035	ABM Nacionalidades	
R1_036	ABM Localidades	
R1_037	ABM Barrios	
R1_038	ABM Parámetros varios	
R1_039	ABM Tipos de Conceptos	
R1_040	ABM Subtipos de Conceptos	
R1_041	ABM Conceptos- INSSSEP	
R1_042	ABM Archivos p/INSSSEP	

	Menú Empleados.	
R2_001	Mantenimiento Empleados	
R2_002	Mantenimiento Familiares	
R2_003	Mantenimiento conceptos por empleado	
R2_004	Mantenimiento conceptos por empleados (rango)	

📍 Roque Sáenz Peña 370, Rcia. ✉ at.clientes@ecom.com.ar 🗣 Chatbot: 362-4810854 ☎ 4419300-Op.1 🌐 ecom.com.ar



Ricardo Esteban Sosa
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

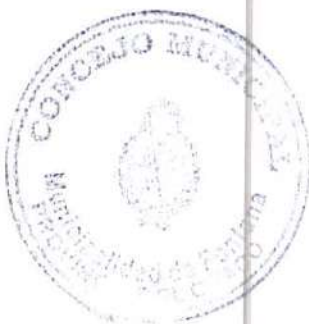




R2_005	SICOS
R2_006	Dolencias
R2_007	Historias Clínicas
R2_008	Listados por empleados ○ Empleados por título ○ Empleados por curso ○ Padrón de empleados
R2_009	Mantenimiento claves de empleados
R2_010	Mantenimiento descripciones de conceptos
R2_011	Mantenimiento Ayuda Escolar
R2_012	Listado Ayuda Escolar
R2_013	Empleados por banco de cobro
R2_014	Planilla de familiares a cargo voluntario para INSSSEP
R2_015	Documentación

	Menú Liquidaciones.
R3_001	Procesos Diarios ○ Mantenimiento de ausencias y reemplazos ○ Ingreso por tarjeta ○ Verificación de fichadas ○ Impresión de tarjetas ○ Generación de parte diario ○ Listados de turnos por legajo ○ Listado de ausencias ○ Tardanzas ○ Fichadas por legajo/fecha

[Firma]
Dra. Cecilia I. Fernández Almendros
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Firma]
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



R3_002	Procesos Mensuales
	○ Mantenimiento parte de novedades ▪ Mantenimiento de carga masiva de novedades ▪ Mantenimiento de novedades ▪ Mantenimiento descuentos especiales ○ Listado partes de novedades x legajos ○ Listado partes de novedades x cpto ○ Listado de descuentos especiales ○ Mantenimiento de embargos ○ Proceso de calculo ○ Listado de la liquidación ○ Listado liquidación x planta funcional ○ Emisión de recibos ○ Listado de cptos liquidados ○ Netos a depositar por banco ○ Generación acumulados para SAC ○ Mantenimiento de acumulados para SAC ○ Bancarización ○ Listado de cptos. Trab. Y def. ○ Listado de netos negativos ○ Generación archivo Banco del Chaco ○ Consulta de liquidaciones x legajo ○ Cerrar liquidación ○ Liquidaciones anteriores ▪ Actualización ▪ Certificación de servicios

	Menú Listados.
R4_001	Emisión de Planillas
R4_002	Listado Asiento Contable
R4_003	Listado planillas de Sueldo
R4_004	Libro de Haberes
R4_005	Archivos Familiares
R4_006	Archivos de datos Personales
R4_007	Archivos de datos Familiares

📍 Roque Sáenz Peña 370, Rcia. ✉ at.clientes@ecom.com.ar 🗣 Chatbot: 362-4810854 📞 4419300-Op.1 🌐 ecom.com.ar

[Firma]
Dra. Cecilia I. Fernandez Almendros
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Firma]
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



R4_008	Generación Archivos SICOS
---------------	---------------------------

	Menú de Ganancias.
R5_001	Mantenimiento escala de ganancias
R5_002	Mantenimiento de conceptos de ganancias
R5_003	Mantenimiento de conceptos de ganancias por empleado
R5_004	Mantenimiento de conceptos de ganancias por empleado (rangos)
R5_005	Mantenimiento de Acumulados de ganancias
R5_006	Mantenimiento de deducciones Art.23
R5_007	Listado Acumulados Brutos

	Menú de Planta Funcional
R6_001	Nivel
R6_002	Grupos
R6_003	Impresión Sintética
R6_004	Impresión Analítica
R6_005	Cargos

	Gestión de Permisos y Usuarios (GAM)
R7_001	Gestión de Permisos y Usuarios (GAM)
R7_002	Fechas de cierre definitivos

© Roque Sáenz Peña 370, Rcia. ✉ at.clientes@ecom.com.ar 🗣 Chatbot: 362-4810854 ☎ 4419300-Op.1 🌐 ecom.com.ar


Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



R7_003	Cumpleaños
--------	------------

	Migración datos
R8_001	Procesos de migración de datos sistema anterior a Sistema Actual

4. LEGALES

- El cliente deberá establecer una persona que cumpla el rol de coordinador de proyecto. Dentro de las responsabilidades asignadas tendrá:
 - o firma del documento de requerimiento de cambio
 - o por ticket
 - o por medio de un mail
 - o por trámite de SGT
- Todo ajuste o cambio que surja en el proceso de implementación será bonificado hasta un máximo de 20 horas mensuales durante esta etapa.
- El presupuesto que surja de esta propuesta técnica será cobrado directamente vía descuento en la coparticipación del Municipio, previa autorización del mismo.
- La implementación de este sistema, se realizará previa planificación de un proyecto en conjunto con responsabilidades y tiempos definidos. El no cumplimiento de alguna de las partes puede afectar el tiempo del proyecto.
- El presente proyecto implica un periodo de 2 meses de implementación y luego una etapa de mantenimiento continuo.
- La etapa de mantenimiento incluye (20 horas mensuales no acumulables):
 - o Asesoramiento sobre nuevas parametrizaciones
 - o Mantenimiento de usuarios
 - o Corrección de Errores
 - o Mejoras correctivas y Evolutivas
 - o Asesoramiento sobre nuevos circuitos
 - o Asesoramiento técnico sobre nuevas implementaciones
 - o Capacitación a usuarios finales
 - o Instalación y configuración de programas locales
 - o Backup de datos diarios, semanales y mensuales
 - o Estructura de Seguridad Informática


Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana